



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 14 DIC 2020
 DECRETO: N° P 2562

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
11. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 1800 de fecha 26.11.2020, Modifica Orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

| FUNCIONARIO | N° DE DIAS | DESDE - HASTA |
|----------------------------|------------------|-----------------------------|
| Jimena Contreras Meneses | 04 días | 15/12/2020 hasta 18/12/2020 |
| Claudio Escudero Sáez | 02 días | 25/12/2020 hasta 26/12/2020 |
| Claudia Morales López | 01 día | 17/12/2020 |
| Luis Miguel Ojeda Guerrero | 01 día 01 día | 14/12/2020 24/12/2020 |
| Julio Rubio Vera | 01 día | 16/12/2020 |
| Virginia Vásquez Gonzalez | 01 día | 10/12/2020 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MGB/PMMDVD/UC/cbg.
 DISTRIBUCIÓN:
 -> Secretaría Municipal (2)
 -> Archivo Desam (1)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 ALCALDESA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 ALCALDE *
 FECHA RECEPCIÓN: 14 DIC 2020
 FECHA SALIDA: 15 DIC 2020
 OBSERVACIÓN N°